



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00363091- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

La presentación efectuada por la Biól. Mgter. Beatriz del Pilar Costero por la cual solicita autorización para que la Biól. Julieta Lourdes SECULIN GLUR realice una pasantía de investigación en Laboratorio de Calidad Genética y Sanitaria de esta Facultad; y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Biól. Julieta Lourdes Seculin Glur se encuentra inscripta en la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad.

Que la Biól. Julieta Lourdes Seculin Glur cuenta con un seguro de salud, vida y repatriación para la realización de la pasantía.

Por ello

#### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y convalidar lo actuado por la Biól. Julieta Lourdes SECULIN GLUR (DNI N° 37.125.777), en la realización de una pasantía de investigación en el Laboratorio de Calidad Genética y Sanitaria de esta Facultad desde el 12 de mayo al 30 de octubre del 2025.

**ARTÍCULO 2º:** Reconocer a la Biól. Mgter. Beatriz del Pilar Costero (Leg. N° 46.614) la dirección de dicha pasantía.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas comunicar al Área de Personal y Sueldo y dejar

constancia en los legajos personales de los involucrados. Cumplido, comunicar a las Secretarías de Ciencia y Tecnología, y General. Cumplido, archivar.